

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28661** CREEK BAY PROMOCIONES, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 283/2010, de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Alejandra Jarne Bueno y Estefania Burgos Monge, contra la empresa Creek Bay Promociones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 28 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.508,18 euros de principal más 550,81 euros de intereses y 550,81 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061460-1